GARANTÍA LIMITADA ESTÁNDAR Groves Incorporated

<u>Garantía limitada</u>. Groves Incorporated («Groves») garantiza al usuario final original que los productos (en adelante denominados, tanto de forma individual como en conjunto, el «Producto») fabricados por Groves y vendidos en virtud del presente documento estarán libres de defectos de material y mano de obra bajo condiciones de uso y mantenimiento normales durante el período de garantía especificado a continuación:

Para los siguientes productos:

El período de garantía es:

Unidades de almacenamiento de equipos Red Rack/Ready Rack, unidades para mangueras Hose Rack y soportes transportables Hose Dryer (secaderos de mangueras).

Un (1) año a partir de la fecha de envío original, con la siguiente garantía ampliada para el acabado pintado y las uniones soldadas: (i) el acabado pintado tendrá una garantía limitada de cinco (5) años frente al óxido y corrosión a partir de la fecha de envío original, y (ii) todas las uniones soldadas tendrán una garantía limitada de por vida a partir de la fecha de envío original.

Productos de almacenamiento y transporte de vidrio y piedra

Un (1) año a partir de la fecha de envío original.

Productos tipo lavadora Ready Rack y productos tipo secadora de EPP Groves no ofrece ninguna garantía para los productos fabricados o suministrados por terceros. En la medida que sea permitido, Groves transmitirá los términos de cualquier garantía proporcionada por terceros aplicables como fabricantes/proveedores.

Inspección. Durante el período de garantía aplicable, la obligación de Groves en virtud de esta garantía se limitará a reparar o reemplazar, según su criterio, cualquier Producto, el cual, tras ser inspeccionado por Groves, presente, de acuerdo con Groves, defectos en material y mano de obra. Para poder optar a la reparación o reemplazo del producto en garantía, el usuario final original debe notificar a Groves el defecto del Producto por escrito dentro del período de garantía de dicho Producto y, si Groves lo solicita, el Producto debe ser devuelto de inmediato a la fábrica de Groves, con los gastos de envío prepagados, así como con la información completa sobre los supuestos defectos y detalles sobre la instalación, funcionamiento y mantenimiento del Producto. La devolución de un producto a la fábrica de Groves requiere una autorización de devolución de material («RMA», por sus siglas en inglés) de Groves, junto con el número de RMA incluido con producto devuelto. Los daños o pérdidas durante el envío serán por cuenta y riesgo del cliente. Todos los Productos reparados o reemplazados estarán garantizados por un período igual al resto de la garantía limitada original del Producto original.

Exclusiones de la garantía. La anterior garantía limitada y la obligación de reparación y sustitución no tendrá efecto en: (a) daños estéticos, incluidos, entre otros, rasguños y abolladuras a menos que dicho daño se haya producido debido a un defecto en los materiales o la mano de obra; (b) daños causados por accidente, abuso, mal uso, incendio, terremoto u otra causa externa; (c) daños causados por la utilización de los Productos de manera no conforme a las orientaciones publicadas por Groves; (d) Productos que se hayan modificado para alterar su funcionalidad sin previo permiso por escrito de Groves Incorporated; (e) defectos causados por el desgaste normal o de otra manera debido al envejecimiento habitual del Producto; (f) el caso de que algún número de serie o del Producto se haya borrado o resulte ilegible; o (g) Productos almacenados en exteriores o en instalaciones al aire libre a una distancia inferior a tres (3) millas (4,8 km) del agua salada.

Groves no garantiza los productos o piezas fabricados o suministrados por terceros. En lo que respecta a los productos o piezas fabricados por terceros, Groves transmitirá los términos de cualquier garantía proporcionada por terceros aplicables como fabricante/proveedor en la medida que sea permitida como única garantía de Groves para dichos productos o piezas de terceros.

ESTA GARANTÍA LIMITADA REPRESENTA LA GARANTÍA ÚNICA Y EXCLUSIVA OFRECIDA POR GROVES CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS Y, CON EXCEPCIÓN DE TAL GARANTÍA

PRECEDENTE, GROVES RENUNCIA A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, AUNQUE NO EXCLUSIVAMENTE, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, O CUALQUIER OTRO ASUNTO CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR GROVES Y VENDIDOS EN VIRTUD DE LA PRESENTE.

Limitación de responsabilidad. A EXCEPCIÓN DE LO DISPUESTO EN LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA Y HASTA DONDE LO PERMITA LA LEY, GROVES NO SERÁ RESPONSABLE POR NINGÚN DAÑO DIRECTO, ESPECIAL, ACCIDENTAL O CONSECUENTE QUE RESULTE DEL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA O DEL CONTRATO, DEBIDO A NEGLIGENCIA, ACTO ILÍCITO CIVIL O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA RELEVANTE. ESOS DAÑOS INCLUYEN, ENTRE OTROS, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS REALES O PREVISTOS, LA PÉRDIDA DE AHORROS O INGRESOS, LA PÉRDIDA DE USO DE LOS PRODUCTOS O DE CUALQUIER EQUIPO ASOCIADO, EL COSTE DEL CAPITAL, EL COSTE DE CUALQUIER EQUIPO, INSTALACIÓN O SERVICIO DE SUSTITUCIÓN, EL TIEMPO DE INACTIVIDAD, LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS Y LOS DAÑOS A LA PROPIEDAD. LA RESPONSABILIDAD DE GROVES DERIVADA DEL SUMINISTRO DE CUALQUIER PRODUCTO, O DE SU UTILIZACIÓN, BIEN SEA POR GARANTÍAS O POR RECLAMACIÓN DEBIDO A NEGLIGENCIA O DE OTRO MODO, NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO DEL COSTE DE LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.